

# UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

## FACULTAD DE CIENCIAS BASICAS E INGENIERIA

### PROGRAMA DE INGENIERÍA ELECTRONICA

Pagina Web: <http://fcbi.unillanos.edu.co>

Email: [ingelectronica@unillanos.edu.co](mailto:ingelectronica@unillanos.edu.co)

Teléfono: 6698810

#### MISIÓN

El programa de Ingeniería Electrónica de la Universidad de los Llanos forma integralmente ingenieros desde la apropiación y generación de conocimiento, consolidando una comunidad académica y profesional reconocida; con visión universal y comprometida con el desarrollo tecnológico nacional y regional.



#### VISIÓN

Consolidarse como la mejor opción académica para la formación de ingenieros electrónicos en la Orinoquia colombiana, logrando reconocimiento nacional e internacional por la calidad de sus aportes científicos y tecnológicos.

#### MARCO LEGAL

CÓDIGO	111946210385000111100
TÍTULO	<b>INGENIERO ELECTRONICO</b>
EXTENSIÓN	NO
DURACIÓN	10 SEMESTRES
JORNADA	DIURNA
METODOLOGÍA	PRESENCIAL
NIVEL	UNIVERSITARIO

**El 30 de Octubre de 1996 el ICFES informa que el programa de Ingeniería Electrónica está registrado en el Sistema Nacional de Información –SNIES con el código 1844 y en documento del 1 de Noviembre de 1996, se asigna el nuevo código 111946210385000111100.**

## PERFIL OCUPACIONAL

El ingeniero Electrónico de la Universidad de los Llanos cuenta con una sólida formación en ciencias básicas que le permite interpretar de la naturaleza de las cosas, articular saberes de las disciplinas y argumentar desde las teorías; de igual manera será capaz de comprender los efectos y las consecuencias sociales y ambientales de los modelos tecnológicos propios de su disciplina, estructurando y desarrollando sus capacidades no solo con los saberes de su disciplina sino también con el influjo cultural de su contexto.



Además, tiene la capacidad de comprender su condición de ciudadano siendo partícipe del desarrollo local y nacional y de la construcción de una sociedad civil, democrática y pacífica.

El ingeniero Electrónico de la Universidad de los Llanos podrá desempeñarse como:

- Ingeniero para el diseño, construcción y adecuación de soluciones tecnológicas sostenibles, en las áreas de control, automatización, telecomunicaciones e instrumentación electrónica.
- Proveedor de servicios de ingeniería en asistencia técnica, mantenimiento, montaje y diagnóstico de sistemas electrónicos.
- Consultor, asesor y gestor de proyectos en el área de su competencia.
- Participante en procesos interdisciplinarios de investigación y desarrollo, relacionados con tecnologías electrónicas.
- Como actor en la difusión y transferencia del conocimiento científico y tecnológico de su campo.

## PROPÓSITO DE FORMACIÓN

El programa de Ingeniería Electrónica de la Universidad de los Llanos tiene el propósito de formar un ingeniero electrónico que:

- Investigue, gestione y asesore el diseño, construcción, funcionamiento y adecuación de los sistemas electrónicos.
- Articule saberes de las disciplinas, argumente desde las teorías, a partir de su competencia en matemática y física para la interpretación de la naturaleza de las cosas.
- Comprenda los efectos y las consecuencias sociales y ambientales de los modelos tecnológicos de la ingeniería.
- Estructure y desarrolle sus capacidades con los saberes disciplinares y culturales de acuerdo con su contexto.
- Domine adecuadamente las expresiones orales y escritas y reconozca las expresiones estéticas, como experiencias significativas de la humanidad.
- Comprenda su condición de ciudadano partícipe del desarrollo local y nacional y en la construcción de una sociedad civil, democrática y pacífica.

## **INSTALACIONES SEDE BARCELONA**

### ***Laboratorios:***

INFORMATICA  
TELECOMUNICACIONES  
TELEMATICA Y REDES  
DESARROLLO DE SOFTWARE  
ELECTRONICA  
FISICA



## **COMPETENCIAS**

Para alcanzar el propósito de formación, el programa de Ingeniería Electrónica busca desarrollar en los estudiantes competencias cognitivas, praxiológicas y actitudinales, vinculadas al propósito de formación:

### **Competencias Cognitivas**

Entendida como el aprender a aprehender que supone el desarrollo de operaciones analíticas de pensamiento relacionales e integradoras, de acuerdo a los niveles de desarrollo y para construir los correspondientes instrumentos de conocimiento.

- Conocimiento de los fundamentos y teorías relacionadas con los sistemas electrónicos.
- Conocimiento de las teorías y métodos de la investigación y la gestión.
- Dominio del saber matemático y físico para la interpretación de fenómenos, procesos y transformaciones de la naturaleza.
- Conocer los efectos sociales y medioambientales de la tecnología.
- Conocimiento de la cultura regional y universal.
- Conocimiento lingüístico y estético.
- Actitud reconocimiento y valoración de la tradición escrita.
- Concepto de política, desarrollo y democracia en la perspectiva nacional.

### **Competencias Praxiológicas**

Se asume competencia praxiológica como, el aprender a hacer, lo que implica operaciones efectivas de actuación, ejecución y de transformación.

- Destreza para la operación y montaje de sistemas electrónicos.
- Destreza en investigación y gestión de sistemas electrónicos.
- Habilidad argumentativa.
- Habilidad en la interpretación de los fenómenos, procesos y transformaciones de la naturaleza.
- Aplicación de la modelación matemática y física.
- Propuesta de opciones tecnológicas sostenibles.

- Proponer opciones tecnológicas pertinentes culturalmente.
- Destreza en lectura, expresión oral y escrita.
- Incorporar la dimensión estética a las opciones tecnológicas.
- Participación ciudadana.
- Proponer opciones tecnológicas pertinentes culturalmente.
- Conformar y participar en comunidades profesionales.

### **Competencias Actitudinales**

Entendiendo como competencia actitudinal, el aprender a convivir; lo que supone capacidad de expresión, afecto, comunicación, valoración, participación, concertación y amorosidad.

- Valoración del trabajo en equipo.
- Iniciativa y liderazgo.
- Apropiación de la ética comunicativa discursiva
- Valoración y compromiso social y ambiental.
- Valoración de los saberes y prácticas de las culturas
- Reconocimiento y aprecio de la tradición escrita y estética de la humanidad.
- Participación efectiva en comunidades estudiantiles, profesionales y ciudadanas.
- Participación social y pública, en su condición de ciudadano y profesional para la consolidación de los principios democráticos y el desarrollo local y nacional.